

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa a la cobertura informativa de la Comisión de Investigación sobre la FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-19/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la atención a la dependencia en personas con discapacidad de Sierra Morena (Sevilla), en la localidad de Llerena (Badajoz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa al impulso a la creación de viviendas compartidas para personas con discapacidad intelectual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-19/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a reapertura del tren Baza-Guadix-Almazorra-Lorca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PNLC-000184, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 11-19/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a compromiso por la igualdad y por el fortalecimiento de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al Castaño Santo de Istán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa al acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde autovía A-7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-001075, Pregunta relativa a accesibilidad en los transportes públicos interurbanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POC-001076, Pregunta relativa a adaptación de viviendas y rehabilitación edificatoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POC-001077, Pregunta relativa a las comunidades terapéuticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POC-001078, Pregunta relativa al personal en los servicios de valoración de la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POC-001079, Pregunta relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POC-001082, Pregunta relativa al Plan Metropolitano de Transporte para Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POC-001083, Pregunta relativa a la vía ciclista de conexión de Valdezorras-Alcosa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POC-001084, Pregunta relativa a las medidas para frenar las agresiones a los facultativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POC-001085, Pregunta relativa a la cobertura y a la estabilidad de los profesionales de los centros de salud del Albayzín y La Chana (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001086, Pregunta relativa a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/POC-001087, Pregunta relativa a compra pública innovadora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POC-001088, Pregunta relativa a las actuaciones de la agencia AVRA en materia de accesibilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/POC-001089, Pregunta relativa a las infraestructuras portuarias de gestión autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/POC-001091, Pregunta relativa al crecimiento económico y a su traducción en mejoras salariales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/POC-001092, Pregunta relativa a la situación actual de las obras en los centros hospitalarios de la Costa del Sol Occidental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/POC-001094, Pregunta relativa al traslado del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/POC-001095, Pregunta relativa a las previsiones a futuro para la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/POC-001096, Pregunta relativa al tratamiento informativo dado a las noticias referidas al caso Fundación Guadalquivir el pasado mes de julio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/POC-001097, Pregunta relativa a la seguridad para las personas con discapacidad en las carreteras andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/POC-001098, Pregunta relativa a las buenas prácticas en la RTVA para evitar los trastornos de conducta alimentaria (TCA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/POC-001099, Pregunta relativa a la protección de la audiencia de la RTVA respecto a la ludopatía y a las casas de apuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/POC-001100, Pregunta relativa a la reserva de plazas para personas con discapacidad en la convocatoria de acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias (Cuerpo A4), opción veterinaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/POC-001101, Pregunta relativa a la huelga indefinida del transporte sanitario en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/POC-001104, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001105, Pregunta relativa al modelo de financiación de las universidades
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/POC-001106, Pregunta relativa a la digitalización de los mercados de abastos
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/POC-001107, Pregunta relativa a los proyectos emprendedores en Córdoba
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/POC-001108, Pregunta relativa a la situación de las instalaciones de la UNED-
Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/POC-001109, Pregunta relativa a la regulación económica de Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/POC-001110, Pregunta relativa a la cobertura informativa de la intoxicación alimen-
taria por listeriosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/POC-001111, Pregunta relativa a la cobertura de los festivales de cine que se cele-
bran en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/POC-001112, Pregunta relativa al Consejo de Coordinación del Sitio de los Dólmenes
de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/POC-001113, Pregunta relativa al Festival de los Teatros Romanos de Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/POC-001114, Pregunta relativa al hallazgo de una necrópolis medieval en La Florida
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/POC-001115, Pregunta relativa a los planes urbanísticos paralizados (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/POC-001116, Pregunta relativa a la autovía del Almanzora (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 72
- 11-19/POC-001117, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/POC-001118, Pregunta relativa a la pasarela del parque industrial PISA, en Mairena
del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/POC-001119, Pregunta relativa a las resoluciones favorables a las ayudas al alquiler
en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/POC-001120, Pregunta relativa al desdoble de la A-392 entre los municipios de Dos
Hermanas y Alcalá de Guadaira (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001121, Pregunta relativa al Hospital Marítimo de Torremolinos (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 11-19/POC-001122, Pregunta relativa al Plan de Acción Aeroespacial de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-19/POC-001123, Pregunta relativa a los futuros usos del edificio del antiguo hospital de La Línea de la Concepción *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 11-19/POC-001124, Pregunta relativa a irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 11-19/POC-001125, Pregunta relativa a las ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 11-19/POC-001126, Pregunta relativa a la simplificación de los trámites de dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85
- 11-19/POC-001127, Pregunta relativa al sistema de información integral de gestión de la dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 11-19/POC-001128, Pregunta relativa a las medidas de investigación interna en un centro de protección de menores en la provincia Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87
- 11-19/POC-001129, Pregunta relativa a la lista de espera en dependencia a fecha agosto de 2019 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 11-19/POC-001130, Pregunta relativa a jóvenes extutelados *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89
- 11-19/POC-001131, Pregunta relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-19/POC-001132, Pregunta relativa a la ampliación del servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91
- 11-19/POC-001134, Pregunta relativa a la alerta sanitaria por omeprazol infantil *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-19/POC-001135, Pregunta relativa a Robot Da Vinci del hospital Virgen de las Nieves *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93
- 11-19/POC-001136, Pregunta relativa al servicio de lavandería del Hospital de Valme *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001137, Pregunta relativa a gasto farmacéutico en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-19/POC-001138, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias del hospital Virgen del Rocío de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/POC-001139, Pregunta relativa al conflicto laboral de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-19/POC-001140, Pregunta relativa a la monitorización de glucosa en adultos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/POC-001141, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para impulsar la puesta en marcha del tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-19/POC-001142, Pregunta relativa a la eliminación programa *La mirada* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/POC-001143, Pregunta relativa al registro de programas de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/POC-001144, Pregunta relativa a los proyectos de accesibilidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-19/POC-001145, Pregunta relativa a viviendas reservadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/POC-001146, Pregunta relativa a viviendas convertibles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-19/POC-001147, Pregunta relativa a los programas para la adaptación funcional de viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-19/POC-001149, Pregunta relativa a las fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-19/POC-001150, Pregunta relativa a las visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/POC-001151, Pregunta relativa a los programas de aceleración de startups en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-19/POC-001152, Pregunta relativa a la carretera Arcos-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001153, Pregunta relativa a la seguridad vial de las carreteras A-494, A-5052 y A-5054 de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-19/POC-001154, Pregunta relativa a la seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-19/POC-001155, Pregunta relativa a la restauración paisajística en la A-495 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-19/POC-001156, Pregunta relativa a la bolsa de enfermería del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-19/POC-001157, Pregunta relativa a la campaña de inspección en establecimientos de restauración 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-19/POC-001158, Pregunta relativa a la campaña de inspección del cumplimiento de los requisitos legales en la información de contratación a distancia a través de páginas webs, 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-19/POC-001159, Pregunta relativa a la campaña de inspección de talleres de reparación de vehículos 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-19/POC-001160, Pregunta relativa a los órganos de participación en materia de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-19/POC-001161, Pregunta relativa a la comunidad gitana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-19/POC-001162, Pregunta relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-19/POC-001163, Pregunta relativa al archivo de Medina Sidonia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-19/POC-001164, Pregunta relativa a acontecimientos y eventos de interés general retransmitidos este verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-19/POC-001165, Pregunta relativa a la programación de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-19/POC-001167, Pregunta relativa a variante de Las Angosturas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-19/POC-001168, Pregunta relativa al hospital en las Alpujarras granadinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001169, Pregunta relativa a la ONG Red Integral Solidaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-19/POC-001170, Pregunta relativa a pluralidad y respeto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-19/POC-001171, Pregunta relativa a bienes de interés cultural (BIC) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-19/POC-001172, Pregunta relativa al Castillo de Mesa y Torre del Rayo, en Carboneras (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-19/POC-001173, Pregunta relativa a la recuperación de símbolo turístico de la ciudad de El Puerto de Santa María (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-19/POC-001174, Pregunta relativa a Sandetel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-19/POC-001175, Pregunta relativa al Castillo de San Felipe, en Los Escullos, Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-19/POC-001176, Pregunta relativa al coste del programa cancelado y mencionado en la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019 y criterios seguidos para la adopción de tal medida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-19/POC-001177, Pregunta relativa a la toma de decisiones anunciadas tras la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-19/POC-001178, Pregunta relativa a la Mesa de Profesionales de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-19/POC-001179, Pregunta relativa al defensor de la audiencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-19/POC-001180, Pregunta relativa a una auditoría independiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 11-19/OAP-000009, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis (*Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019*) 145

- 11-19/OAP-000010, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis (*Rechazada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019*)

147

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa a la cobertura informativa de la Comisión de Investigación sobre la FAFFE

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, relativa a la cobertura informativa de la Comisión de Investigación sobre la FAFFE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los próximos meses comenzarán las sesiones de la Comisión de investigación sobre la gestión de la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), una institución que gestionó centenares de millones de euros en formación y que fue finalmente disuelta por la Junta de Andalucía.

Por otra parte, la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de Titularidad Autonómica, Gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), establece entre sus principios generales (art.3, *n*) que la RTVA contribuirá a la difusión y conocimiento de las instituciones andaluzas, especialmente del Parlamento de Andalucía.

Al tratarse esta Comisión de un acontecimiento inusual en la Cámara andaluza, pero de una elevada relevancia informativa, merece un tratamiento que contemple una profunda cobertura, incluyendo la retransmisión televisiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la dirección de la Agencia Pública de la RTVA a:

1.1 Diseñar una amplia cobertura informativa a través de todos los medios de la RTVA, que garantice la adecuada difusión e información del contenido de las comparecencias que se produzcan ante la Comisión de Investigación.

1.2. Retransmitir de forma íntegra o parcialmente, según los criterios informativos, a través de la cadena Andalucía Televisión, las sesiones de la Comisión de investigación.

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la atención a la dependencia en personas con discapacidad de Sierra Morena (Sevilla), en la localidad de Llerena (Badajoz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la atención a la dependencia en personas con discapacidad de Sierra Morena (Sevilla), en la localidad de Llerena (Badajoz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un grupo de personas con discapacidad menores de 21 años y que residen en la Sierra Morena de Sevilla con sus familias llevan años siendo atendidos por el sistema educativo en la localidad de Llerena (Badajoz).

Alanís, Guadalcanal y otros municipios en los que viven las familias de un grupo de chicos y chicas que han recibido formación educativa por la entidad Plena Inclusión de Llerena (Badajoz), en el centro de Educación Especial Jenara Carrasco, centro que atiende a un alumnado con necesidades educativas especiales hasta los 21 años.

Este centro cuenta con unidades de educación básica obligatoria y con una unidad de transición a la vida adulta, dentro del ámbito educativo hasta los 21 años, y también cuenta con un centro de día, en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personas con discapacidad grave y que se encuentran en situación de dependencia. Así mismo, también cuenta con un centro ocupacional para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y trastorno del espectro autista.

Los municipios de la Sierra Morena sevillana son pueblos limítrofes con Badajoz que cuentan con servicios sanitarios y educativos en dicha provincia, dada la cercanía y en muchos casos la mejor cobertura de servicios específicos. Este es el caso de este grupo de personas que han accedido durante años a este municipio de Llerena.

Este mes de septiembre, cinco de estas personas alcanzarán la mayoría de 21 años y no podrán ser escolarizados en el próximo curso, como venían haciendo hasta ahora. A estos casos se suman otros que aún son menores de 21 años y que sí permanecerán atendidos, y algunos casos más graves, que alcanzaron la edad de 21 años y que son atendidos en sus domicilios por su propia familia, sin que puedan acceder a servicios de atención a la Ley de Dependencia.

En cuanto a los recursos de atención a la dependencia, en los que podrían ser atendidos estas personas en la Comunidad de Andalucía, nos encontramos con la imposibilidad de asistir a un centro de día, con o sin terapia ocupacional, al que puedan acceder, ya que el más cercano se situaría en la localidad de La Rinconada, a 95 kilómetros de Guadalcanal, lo que imposibilita su acceso.

Esto hace que se vean abocados a un ingreso permanente en centro residencial o sean atendidos en la vivienda familiar, sin los recursos especializados que necesitarían para poder desarrollar al máximo sus capacidades.

A todo esto se une la necesidad de que estos chicos y chicas puedan seguir desarrollándose en su entorno habitual, con su grupo de amigos y amigas, que llevan años juntos, desarrollando cada uno de ellos y ellas sus capacidades en un entorno que conocen, en el que llevan años y en el que los acompañan sus familias.

El sistema de atención a la dependencia al que estas personas tiene derecho, y en el que están valorados y en algunos casos atendidos con prestaciones económicas por cuidado familiar, aconsejaría una nueva valoración para cambiar el PIA y adjudicarles un servicio adaptado a sus necesidades. Esta es la opción que prefieren sus familias, ser atendidos por especialistas y profesionales y no en el entorno familiar, que en todo caso seguiría apoyándolos y atendiéndolos en los días y horas en los que no pudieran asistir al centro de día o a los recursos e itinerarios de inserción sociolaboral, adaptados a sus necesidades.

Sin embargo, este recurso no es accesible en su comunidad autónoma, aunque sí en la localidad cercana de Llerena (Badajoz), en la misma entidad y en el mismo entorno en el que hasta ahora han crecido.

Estas familias llevan varios años acudiendo a las administraciones públicas, ayuntamientos, Junta de Andalucía, Administración del Estado, Defensor del Pueblo, etc., y todo parece indicar que la solución más rápida y sencilla es un convenio de colaboración entre la Comunidad de Andalucía y de Extremadura para dar respuesta a esta situación, así como trasladar dichas reivindicaciones al Imserso, ya que estos casos de zonas colindantes entre comunidades autónomas pueden existir en este y otros puntos de la geografía andaluza.

La urgencia de la situación actual hace que el próximo mes de septiembre estos chicos y chicas estén en su casa, sin ningún recurso al que acudir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a través de los trámites administrativos que considere adecuados, acuerde la asistencia a través de la Ley de Dependencia de los recursos sociales más acordes a las necesidades de este grupo de chicos y chicas, que permita su atención en un centro especializado en la localidad de Llerena (Badajoz), alcanzando un acuerdo entre ambas comunidades

autónomas, y todo ello en colaboración con los ayuntamientos y las familias afectadas, a fin de conseguir la mejor de las atenciones posibles dentro de un marco de colaboración administrativa.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa al impulso a la creación de viviendas compartidas para personas con discapacidad intelectual

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a impulso a la creación de viviendas compartidas para personas con discapacidad intelectual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con discapacidad intelectual son capaces de tomar decisiones si se les da la oportunidad de elegir libremente desde la propia iniciativa y, en definitiva, de tener la posibilidad de ejercer el control de su propia vida, independientemente del nivel que vayan a lograr acceder y/o mantener. Estas destrezas son necesarias para poder ser independientes, y para conseguirlas tiene que existir una formación que fomente y favorezca estos aprendizajes en un entorno real y con aprendizajes significativos.

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en su artículo 39.1 establece la necesidad de «promover la prestación de un servicio de unidades de alojamiento y convivencia en viviendas normalizadas, tales como las viviendas tuteladas, de alojamiento permanente de personas con discapacidad; compartidas, en las que pueden convivir de forma temporal personas con y sin discapacidad; o de otro tipo de apoyo a la vida independiente, que tendrá por objetivo fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad, así como favorecer su inclusión social», estableciendo en su apartado 2 que reglamentariamente se desarrollarán los requisitos y condiciones de acceso a estas viviendas.

Es, por lo tanto, el modelo de vivienda compartida el modelo que creemos más idóneo para adquirir la formación necesaria para una vida independiente, y todo ello corroborado por la experiencia de distintas entidades.

La vivienda compartida se impregna de la filosofía de la Escuela de Vida, y apostar por este modelo formativo supone entender que la construcción de una sociedad plural, respetuosa para con las diferencias,

que debe permitir que, en aras de una mayor integración social del colectivo de personas con discapacidad intelectual, se vayan consolidando modelos alternativos a los existentes —residencias, mini-residencias y pisos o viviendas tuteladas—, sobre todo si con ello facilitamos que estas personas vayan tomando el control de su propia vida, contribuyendo de esta forma a un desarrollo real y efectivo de los derechos que tienen de sobra reconocidos en la legislaciones europeas, nacionales y regionales.

Las viviendas compartidas son un modelo formativo para la vida autónoma e independiente, un paso previo para que las personas con discapacidad intelectual, que no tengan adquiridos los niveles necesarios, puedan vivir de manera autónoma e independiente, como un auténtico aprendizaje en un entorno real de carácter transitorio, es decir, con un principio y un fin.

La incorporación a una vivienda compartida supone para la persona con discapacidad intelectual la oportunidad de experimentar en contextos de enseñanza-aprendizaje reales todas aquellas habilidades y competencias aprendidas, tanto en el seno familiar como en escenarios educativos formales.

En su paso por las viviendas adquieren conocimientos y habilidades que les permiten estar en condiciones de llevar una vida lo más autónoma e independiente posible, en una vivienda ordinaria, en la suya propia, con quienes ellos deseen y con los apoyos externos necesarios, pero con absoluto protagonismo e independencia vital.

Es una oportunidad para hacer valer el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, recogido en el artículo 19 de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y una oportunidad para poder ganar en experiencia a la hora de tomar decisiones y controlar la propia vida.

Todo ello con el objetivo de, finalizado el proceso formativo en la vivienda compartida, decidir dónde, cómo y con quién se desea vivir. Trabajar por la promoción de una vida autónoma e independiente supone no solo tener la capacidad, sino la posibilidad de tomar decisiones y elegir libremente desde la propia iniciativa, contando con el respeto de los demás y hacia los demás.

Además, este aprendizaje se hace junto a otra persona sin discapacidad, que decide compartir, al menos un año de su vida, junto a ellos y ellas para aprender, desde el respeto y la igualdad, cómo llevar una vida lo más autónoma e independiente posible. Este rasgo en el que se asienta la Vivienda Compartida encierra una fuerza que va más allá del mero hecho de formar parte de su estructura organizativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Regular la figura de la vivienda compartida como sistema de apoyo para la vida independiente. Esta regulación deberá definirse por una serie de rasgos que la diferencian de otras acciones o propuestas formativas (pisos tutelados, viviendas de apoyo, etc.) y que serían los siguientes:

a) La vivienda compartida se define como una pequeña unidad de convivencia y alojamiento de carácter temporal para personas con y sin discapacidad intelectual, que proporciona un sistema de apoyos diverso, flexible e individualizado a las necesidades de cada persona para la vida autónoma e independiente. Estará ubicada en edificios o zonas de viviendas normalizadas. Se dotará del equipamiento y servicios necesarios

para el alojamiento, manutención y apoyo social de quienes las habiten, y deberá ser elegida por las personas que las van a habitar. Todo ello formando parte del proceso formativo para la vida independiente.

b) La vivienda compartida, como espacio de formación, tiene un principio y un fin. Cuando la persona finaliza su periodo formativo, retorna a su hogar familiar o bien se plantea otras posibilidades, como por ejemplo vivir con un amigo, vivir en pareja e incluso ir a una residencia, tal y como hace el resto de la población.

c) La vivienda compartida es ocupada por personas con discapacidad intelectual y por personas sin discapacidad (estudiantes universitarios) que ejercerán el papel de mediadores. Ambos acceden a partir de su participación en el Proyecto Amigo, escenario natural de aprendizaje que les posibilita el conocimiento mutuo necesario para desear iniciar un proceso formativo para la vida independiente. El deseo por participar y el compromiso de aprender, más que las potencialidades de las personas, son factores clave para el acceso a una vivienda compartida.

d) La mediación se articula tanto desde un conocimiento profundo de la persona con discapacidad intelectual como desde su participación y poder real en la toma de decisiones que afectan a su propia vida.

e) Los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en la vivienda compartida, organizados en torno a un currículo formativo, se llevan a cabo desde un clima de confianza y ayuda mutua, donde el riesgo, la dignidad del riesgo, se asume como parte del proceso de aprendizaje y donde se busca la autodeterminación y el control sobre la propia vida.

f) Las familias ocupan un lugar central, desde el momento en que su compromiso con la ideología en la que se sustenta la filosofía de Escuela de Vida, así como con el programa formativo de la vivienda compartida, se constituyen en requisitos indispensables para la participación de sus hijos/as. La familia es la principal fuente de apoyo para sus hijos; desconsiderar la sintonía con este modelo sería un error de partida que lo haría fracasar.

g) Los mediadores no son profesionales que tutelan o cuidan a las personas con discapacidad: son jóvenes con un perfil social y profesional acorde a este ámbito (estudiantes o titulados en psicología, pedagogía, educación especial, educación social, integración social, psicopedagogía...) que buscan enriquecerse a nivel personal y profesional de este proyecto y deciden emprender, al igual que las personas con discapacidad, el camino hacia la independencia, y siempre desde el mismo plano de igualdad, de confianza y de respeto mutuo.

2. Incluir en el catálogo de prestaciones de servicios sociales la figura de la vivienda compartida como prestación del sistema público de servicios sociales.

3. Crear un grupo de trabajo con las asociaciones más representativas de personas con discapacidad intelectual para el estudio de la regulación, puesta en marcha y desarrollo del programa de viviendas compartidas de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la inclusión del yacimiento arqueológico prehistórico de Los Millares en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del siglo XIX (1891), durante los trabajos para la construcción del ferrocarril Linares-Almería, se descubrió, en el término municipal de Santa Fe de Mondújar, en la rambla de Huéchar y a 20 km de la desembocadura del Andarax, el poblado prehistórico calcolítico de Los Millares.

Este descubrimiento, afortunadamente, llegó a oídos de un ingeniero belga afincado en Cuevas del Almanzora y experto en Prehistoria, Luis Siret, quien junto a su capataz, Pedro Flores, realizó la primera excavación, recogida de material y descripción de los hallazgos en un diario cuyas principales conclusiones se recogieron en la publicación titulada *La España prehistórica*.

Tras el descubrimiento, siguieron años de expolio y abandono hasta que, por fin, se revisa el descubrimiento en los años cuarenta. La revisión de los documentos y piezas halladas situó al yacimiento arqueológico al más alto nivel, lo que provocó que el I Congreso Nacional de Arqueología se celebrara en Almería en 1949 y que los profesores Martín Almagro y Antonio Arribas iniciaran una nueva fase de excavaciones.

Desde entonces no se ha dejado de investigar, por lo que, después de 118 años de estudios, conocemos que el origen del yacimiento se sitúa en torno al año 3200 a. C. y que fue abandonado en torno al 2200 a. C., que estuvo formado por un poblado (que llegó a contar con 1.500 individuos), protegido por cuatro murallas concéntricas y una extensa necrópolis con más de 180 tumbas colectivas.

En la actualidad, la comunidad científica es unánime al señalar a Los Millares como el referente de la cultura de la Edad del Cobre, que hace más de cinco mil años se extendió por Europa y el arco Mediterráneo.

Los Millares constituye un excepcional y valioso legado que Almería puede brindar a la humanidad y que cumple con todos los criterios exigidos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), para promover su protección y preservación como Patrimonio Mundial, algo que ya ha sido solicitado por los ayuntamientos de Santa Fe de Mondújar, Gádor o la Diputación de Almería, así como por innumerables colectivos y asociaciones culturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la declaración de Patrimonio Mundial por la Unesco para el yacimiento arqueológico de Los Millares.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a respaldar su candidatura, asesorando en la valoración para conseguir dicha declaración.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a reapertura del tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a reapertura del tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realización del Corredor Ferroviario Mediterráneo es la ocasión no solo para reabrir la línea férrea Baza-Guadix-Almanzora-Lorca, sino también para vertebrar estas necesarias comarcas del sureste peninsular. Tras tres décadas sin tren, los municipios del antiguo trazado ferroviario han perdido una media del 25% de habitantes, la llamada España vaciada, así como un importante descenso de la actividad económico-laboral. Por tanto, cuando antes se active el estudio pertinente que aclare su viabilidad y la pertinencia de su recuperación, tanto más se hará viable la reactivación social y económica de estas comarcas.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 recogían una partida de algo más de 500.000 euros (repartidos entre 2018 y 2019) para el preceptivo estudio informativo para la reapertura de la línea, cantidad insuficiente, sobre todo si se considera el informe del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad de Granada, que estima en 1,6 millones la cantidad necesaria para un informe de este tipo, con plenas garantías.

Desde la Asociación de Amigos del Ferrocarril Comarca de Baza y la Plataforma Comarca de Guadix por el Tren, se espera que se contemple la asignación de un suplemento extraordinario de crédito de un millón de euros para la realización del estudio informativo. Por el interés que todas tenemos en que se vertebre el territorio andaluz a través de una red de ferrocarril adecuada y suficiente, y como la mejor alternativa social para una movilidad sostenible, hacia la que deberemos transitar, es por lo que es de interés, especialmente

en este caso, en las comarcas citadas de Guadix-Baza y del Valle del Almanzora, conseguir financiación para este informe preceptivo y previo a la apertura de la línea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno central priorice la reapertura de la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca, licitando y adjudicando con urgencia la redacción del preceptivo estudio informativo, realizando las consignaciones o modificaciones presupuestarias necesarias para dotarlo con al menos 1,6 millones de euros, tal y como recomienda la Universidad de Granada para la redacción de un estudio con plenas garantías.

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000184, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa al impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 37.13 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece entre sus principios rectores el fomento de la capacidad emprendedora, la investigación y la innovación. Se reconoce además en estos ámbitos la necesidad de impulsar la labor de las universidades andaluzas.

Andalucía es, con un 17,3% de la superficie española, la segunda comunidad autónoma española territorialmente más extensa y la más poblada, con casi el 18% de la población nacional. Ordenadas las comunidades autónomas en función de su PIB per cápita, observamos que Andalucía se encuentra en la penúltima posición de la lista, con 18.557 euros por habitante, frente a los 25.064 euros de España o los 32.900 euros de la zona euro.

Estos datos ponen de manifiesto que la economía andaluza, en relación con la española, se caracteriza por un mayor peso relativo en actividades intensivas en recursos naturales, mayor debilidad en el tejido industrial andaluz y menor peso en las actividades basadas en tecnología y conocimiento. Los sectores de menor nivel de valor añadido y menos exigentes en empleos cualificados están más presentes en la economía andaluza que en otras regiones españolas más desarrolladas.

Para avanzar en la renovación del modelo productivo es necesario intensificar un vector principal que propicia los cambios en cualquier economía, la innovación, que viene unida a la capacidad emprendedora de la población y al desarrollo de la economía del conocimiento, pasando necesariamente por mejorar la calidad y cantidad de las iniciativas emprendedoras.

La economía viene constatando que existe una relación directa entre el espíritu emprendedor y los resultados económicos en términos de crecimiento, consolidación del tejido empresarial, creación de empleo, innovación e incremento de la productividad. En gran medida, la innovación y la capacidad emprendedora requieren de un cambio cultural en la sociedad, que ha de sustentarse en su promoción desde todos los niveles económicos, empresariales, educativos, institucionales y sociales, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades.

Este cambio es más necesario aún en el mundo rural, donde concurren una serie de elementos diferenciales que dificultan la actividad económica y su desarrollo. Resaltar, además, que uno de los elementos esenciales para promover el emprendimiento en Andalucía es la eliminación de obstáculos y una mejor regulación que facilite la capacidad de inversión en nuestra región.

Si bien Andalucía está considerada como la comunidad de mayor iniciativa emprendedora, según el último informe GEM España (Global Entrepreneurship Monitor), desde la perspectiva de emprendimiento tecnológico e innovador no ocupa un lugar relevante a nivel nacional y europeo. La edición de Andalucía de este informe, presentada en diciembre de 2018, señala en sus conclusiones los siguientes aspectos:

a) En la etapa de concepción, el 8,9% de los andaluces encuestados tenían intenciones de emprender, frente al 6,8% de la media española. Esta tasa ocupa la primera posición en todas las regiones españolas.

b) Andalucía, tanto por su alta tasa de emprendimiento como por su elevada población, ocupa la primera posición de España en número de emprendedores, con casi 385.000 personas. Este monto representa el 21,2% de todos los emprendedores de España.

c) En la etapa de consolidación, Andalucía mejora con respecto al año anterior, situándose en el 4,5%. No obstante, la escasa capacidad de consolidar las iniciativas emprendedoras la sigue situando en la última posición entre el resto de las regiones españolas.

d) Esta mala posición va acompañada de una alta tasa relativa de abandonos o cierre de empresas. Andalucía tiene una tasa de cierres del 2,1% en el año analizado, que se encuentra por encima de la media de España.

e) Los factores que comparativamente presentan desventajas con el resto de regiones son: el apoyo financiero, las políticas gubernamentales de apoyo al emprendedor, la burocracia, los programas gubernamentales, la educación primaria, secundaria y superior, la infraestructura comercial y de servicios, el acceso a las infraestructuras físicas, y las normas sociales y culturales. Aunque este balance general no parece muy positivo, hay que señalar que las diferencias con otras regiones suelen ser muy escasas.

La Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento, estableció las bases, instrumentos y servicios necesarios para apoyar y promover el emprendimiento de manera integral en Andalucía, y, en un marco de igualdad de oportunidades, reconocer y poner en valor la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional, así como el fomento del emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales.

Para el Gobierno de la Junta de Andalucía, el emprendimiento y el desarrollo empresarial son un motor indiscutible de crecimiento y competitividad de nuestro tejido productivo, pero al mismo tiempo serán también un importante factor para el desarrollo social, puesto que beneficia también a la ciudadanía, garantizando riqueza y bienestar social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una coordinación adecuada entre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, con competencias en este ámbito, para alcanzar el máximo potencial de apoyo con los recursos existentes para el asesoramiento íntegro y especializado en aspectos económicos, técnicos, comerciales, financieros y de recursos humanos al emprendedor.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades públicas (de carácter local, provincial y regional), así como con las iniciativas privadas, para la optimización de los recursos de apoyo a emprendedores, que han de estar definidos en el Sistema Andaluz para Emprender. Recursos de apoyo de calidad bien identificados que permitan acompañar a una iniciativa empresarial desde su fase inicial a la fase de consolidación y escalado, evitando solapamiento y duplicidad de funciones.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la definición de un catálogo o carta de servicios asociado a cada recurso o programa de apoyo a emprendedores, especialmente los ofrecidos a través de los Centros Andaluces de Emprendimiento, que sirvan como instrumento de apoyo a las iniciativas de emprendimiento y que permitan desarrollar las labores de fomento de la cultura y actividad emprendedora, así como la incubación de empresas en la comunidad autónoma de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar la actividad emprendedora, especialmente la de alto valor añadido, para que estas empresas puedan disponer de una mayor proyección nacional e internacional, acceder a inversiones y tener presencia en eventos de referencia que les permitan crecer y consolidarse.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a compromiso por la igualdad y por el fortalecimiento de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a compromiso por la igualdad y por el fortalecimiento de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace treinta años, Andalucía se dotó de un instrumento, el Instituto Andaluz de la Mujer, cuya labor ha contribuido de forma determinante en estas décadas a promover las condiciones que nos han permitido avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra comunidad.

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, creó este organismo con la misión de «promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y la presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer», conforme a los principios establecidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

La actuación que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer responde a una misión, una visión y unos valores que trascienden al ámbito meramente político o ideológico y buscan transformar la sociedad. En efecto, su misión principal es promover el cambio de las estructuras sociales, económicas y culturales como medio para lograr una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a través de una política feminista, dada la situación de desigualdad detectada y estudiada. Su visión es alcanzar una sociedad igualitaria, en la que mujeres y hombres participan de forma activa en la vida social, política y económica en igualdad de

oportunidades. Y su actuación se fundamenta en valores esenciales como la igualdad, la equidad, la libertad, el liderazgo, el feminismo, la participación y la interculturalidad.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha trabajado para garantizar el desarrollo de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, aprobada en 2007 y modificada el pasado año, y para hacer realidad las previsiones contenidas en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que puso los cimientos de la vertebración de la transversalidad de género en las políticas públicas en Andalucía. Un compromiso que, sin duda, se verá reforzado con la aprobación del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026 que elabora, en la actualidad, el Gobierno andaluz.

Los avances conseguidos en estas tres décadas son incuestionables. Pese a ello, subsisten las desigualdades en detrimento de la mujer, como son la brecha de género y el techo de cristal, la lacra de la violencia machista y la pervivencia de la cultura patriarcal en parte de la sociedad, que relega a la mujer a un segundo plano.

Por ello, la misión, la visión y los valores que han inspirado la actuación del Instituto Andaluz de la Mujer siguen tan vivos y vigentes como en sus inicios, y su labor sigue siendo esencial para alcanzar una igualdad de oportunidades real y efectiva, superando la discriminación que todavía pervive contra la mujer, sea en el ámbito laboral, cultural, económico, político o social, que debe superarse desarrollando medidas transversales en todos los órdenes de la vida.

La importancia de la actuación y de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer está fuera de toda duda. Por eso, lejos de ser objeto de instrumentalización o confrontación, este organismo merece el reconocimiento y el apoyo unánimes, para continuar con su labor de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, intensificando sus acciones en coeducación imprescindibles para superar los estereotipos y roles de género, potenciando su labor de asesoramiento en igualdad, especialmente en el ámbito laboral, profesional y académico, visibilizando la contribución femenina en la ciencia, la cultura, la política y la sociedad en su conjunto, así como sus acciones de apoyo y atención a las mujeres, especialmente a las víctimas de la violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor del mantenimiento, profundización y consolidación de las políticas públicas de igualdad, así como de la lucha activa contra la violencia machista, de forma contundente y clara, como único medio para conseguir una sociedad igualitaria, justa y democrática.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce la importante labor realizada por el Instituto Andaluz de la Mujer en el ejercicio de las competencias en materia de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Con motivo del 30 aniversario de la creación del Instituto Andaluz de la Mujer, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

3.1. Reforzar el papel del Instituto Andaluz de la Mujer en la ejecución de la estrategia de transversalidad, manteniendo la posición de vanguardia de la Junta de Andalucía en el desarrollo de políticas públicas de igualdad.

3.2. Fortalecer el papel de las políticas públicas de igualdad, así como la relevancia del Instituto Andaluz de la Mujer para el desarrollo de las mismas.

3.3. Consolidar la transversalidad de género y la coeducación como estrategias de intervención y de transformación social, a fin de alcanzar una democracia paritaria real y efectiva, así como la superación de cualquier discriminación social, política, económica o laboral hacia las mujeres.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa al Castaño Santo de Istán

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Castaño Santo de Istán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Castaño Santo de Istán es un ser singularmente longevo. Conoció y tuvo su infancia en la Edad Media, fue testigo de las cruzadas y pudo oír las hazañas del conocido emperador Gengis Kan, cuando la expansión de su imperio asolaba las tierras de Europa oriental.

Mucho es lo que ha vivido este ser vivo extraordinario, que vio la invasión musulmana de la península Ibérica, el descubrimiento de América, la rebelión de los moriscos en sus montes cercanos y una larga lista de acontecimientos históricos que progresivamente han acontecido hasta nuestros días.

Por muchos es conocido, sobre todo en las comarcas de la Costa del Sol Occidental y la Serranía de Ronda, el Castaño Santo. Su apelativo proviene de distintas leyendas, una de ellas ocurrió durante las revueltas moriscas que tuvieron lugar en la zona, y cuenta que el Duque de Arcos, Luis Ponce de León, asistió a una misa bajo este enorme árbol dando gracias por el sofoco de las revueltas moriscas.

Los datos técnicos de su porte y dimensiones son extraordinarios. En primer lugar hay que destacar su edad, que supera los 800 años. Un perímetro de tronco, a 1,30 metros del suelo, de 15 metros, mientras que en la base se alcanzan casi los 22 metros de diámetro, y además posee una copa bastante considerable.

El entorno del Castaño Santo se emplaza a pocos metros de la vía pecuaria Puerta Verde Marbella-Ronda, y está inmerso en una formación arbolada densa, compuesta mayoritariamente por alcornoques, quejigos y otros castaños diseminados.

Según se determina en el Decreto 226/2001, de 2 de octubre, la figura de Monumento Natural es considerada con la categoría de Espacio Natural Protegido, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, refiriéndose la misma en su artículo 16 a espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza y belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.

En el mismo sentido se pronuncia la exposición de motivos de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que sea aprobó el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La declaración como Monumento Natural de Andalucía del Castaño Santo de Istán (Málaga).
2. Que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se elabore y ejecute, con carácter inmediato y urgente, un plan de saneamiento que incluya cuantas medidas sean necesarias para restaurar la salud del Castaño Santo y garantizar su supervivencia.

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al reconocimiento a la figura de Bernardo de Gálvez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bernardo de Gálvez y Gallardo fue un militar español y gobernador de Luisiana que lideró el apoyo de España a la independencia de los Estados Unidos de América. Especialmente simbólica fue la batalla librada en la zona de Florida, actualmente conocida como Panzacola, contra las tropas inglesas en 1781, clave para que se lograra la independencia de las colonias norteamericanas.

En Estados Unidos, la figura de Bernardo de Gálvez es muy reconocida por la opinión pública. En 2014 se han celebrado actos de reconocimiento, colocándose un retrato de su persona en las dependencias del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos. En diciembre del mismo año, se le concedió el título de Ciudadano Honorario, reconocimiento que solo han recibido otros siete ciudadanos extranjeros en la historia de Estados Unidos.

En España se han realizado reconocimientos y conferencias sobre su figura, tanto en foros académicos como militares.

No obstante, siendo un andaluz y malagueño de Macharaviaya, es actualmente un desconocido para la opinión pública andaluza. Sería, por tanto, deseable un impulso al reconocimiento de su figura en Andalucía y que se potencie un mayor conocimiento del destacado papel que este ciudadano malagueño jugó en la historia de Estados Unidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mejorar el conocimiento y la importancia de la figura del andaluz Bernardo de Gálvez, tanto a nivel cultural como turístico.
2. Colaborar con otras instituciones, como la Diputación de Málaga y el Gobierno de la nación, en el estudio y posible creación de un centro de interpretación en torno a la figura de Bernardo de Gálvez, estudiando posibles ubicaciones en la provincia de Málaga.
3. Impulsar la concesión de Hijo Predilecto de Andalucía, a título póstumo, a Bernardo de Gálvez y Gallardo.
4. Contextualizar estas actuaciones en el marco de los relevantes servicios prestados a España por la familia Gálvez en Estados Unidos y en México, donde fueron abanderados del movimiento ilustrado.

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa al acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde autovía A-7

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde autovía A-7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planta de residuos vegetales de invernaderos de Motril, situada en la zona Cortijo Galindo está destinada a la transformación de los restos vegetales de los invernaderos o de la poda y limpieza de jardinería en un compost de alta calidad, a la vez que sirve para evitar los vertidos incontrolados.

Estas instalaciones, que disponen de un espacio de 24 hectáreas, incluyen equipamientos para la inspección y peso en la explanada de recepción, así como para el proceso de transformación en compostaje, el cual es desarrollado durante varias semanas.

Esta planta, actualmente en funcionamiento, fue ideada para prestar servicio a toda la costa de Granada, por el cual el agricultor paga una pequeña tasa por el depósito de los residuos. El depósito de estos residuos generalmente es llevado a cabo por la intermediación de transportistas, que los recogen en contenedores y son llevados en camiones hasta la planta.

Dado el volumen de producción agrícola de la comarca y las previsiones de aumento exponencial por la futura ampliación de hectáreas de cultivo tropical conforme se vayan ejecutando las canalizaciones de la Presa de Rules y, por tanto, de residuos, y dadas las dimensiones que pueden llegar a tener los camiones que los transportan, se llevó a cabo una actuación por la que se ensanchó la carretera de acceso hasta la planta, desde la actual rotonda de acceso al puerto de Motril desde la autovía A-7, con el fin de crear en el futuro un vial de acceso directo, una vez se ejecutara la construcción de la autovía, para así facilitar la entrada a camiones de grandes dimensiones provenientes de todos los municipios de la Costa Tropical.

Sin embargo, en las obras de la autovía del Mediterráneo no se incluyó este vial, habitual en las rotondas de acceso/salida de autovía para comunicar con caminos rurales, y que inexplicablemente se obvió en este caso.

El recorrido actual, además, provoca una sobrecarga de tráfico en la carretera de Las Ventillas, que ha de soportar el tránsito de los trabajadores del campo y los camiones de gran tonelaje provenientes de las empresas hortofrutícolas y que han de pasar cargados de residuos vegetales por el interior del núcleo urbano de Las Ventillas, desprendiendo en no pocos casos fuertes olores, además del riesgo que conlleva en seguridad y salubridad para los vecinos de la localidad.

El tránsito de los camiones ha de hacerse actualmente con un rodeo hasta llegar a la carretera paralela con la rotonda de acceso al puerto de Motril, y tiene una distancia de 3,5 km de camino rural que no es apto para el tránsito de camiones, ni por rodamiento, señalización ni amplitud del mismo, ya que nunca fue concebido nada más que para el tráfico de pequeños vehículos y maquinaria agrícola que da acceso a fincas agrícolas de la zona.

La solución pasa por la ejecución del vial de acceso que interconecte la rotonda con la carretera, elevando esta última al nivel de la rotonda y sorteando la acequia existente. El área de intervención es mínima, puesto que la separación entre rotonda y carretera es de 10 metros, y únicamente necesita una anchura lo suficientemente amplia para el tránsito de camiones de gran tonelaje. Con esta actuación se conseguiría evitar los 3.5 km de rodeo que ahora hay que hacer, con todas las ventajas que ello conllevaría en sostenibilidad, seguridad, etc.

Además, con esta actuación se completaría el proyecto original para acceso a la planta de residuos vegetales, facilitando enormemente el tránsito de los transportistas, pero también facilitando el acceso a la zona de Cortijo Galindo, que está incluida en la ampliación de la zona cultivable de Motril, haciendo más atractiva para la explotación agrícola una zona que prácticamente está inerte. Este vial de acceso desde la autovía puede ser replanteado para una ampliación futura que mejore las comunicaciones de los núcleos rurales de Los Tablones y Lagos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar, con carácter urgente, los estudios y actuaciones de viabilidad del proyecto de acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde la autovía A-7.
2. Ejecutar a la mayor brevedad posible la obra de acceso expuesta, una vez realizados los estudios y actuaciones del proyecto en cuestión.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001075, Pregunta relativa a accesibilidad en los transportes públicos interurbanos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a accesibilidad en los transportes públicos interurbanos.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para solucionar el problema de la accesibilidad de las personas con discapacidad en los transportes públicos interurbanos?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001076, Pregunta relativa a adaptación de viviendas y rehabilitación edificatoria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a adaptación de viviendas y rehabilitación edificatoria.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en relación a ayudas destinadas a la adaptación de viviendas y rehabilitación edificatoria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau y
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001077, Pregunta relativa a las comunidades terapéuticas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las comunidades terapéuticas.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación general de las comunidades terapéuticas de la red pública de atención a personas con problemas de adicciones?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001078, Pregunta relativa al personal en los servicios de valoración de la dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al personal en los servicios de valoración de la dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántos puestos se encuentran sin cubrir por personal laboral de la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía en los servicios de valoración de la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau y
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001079, Pregunta relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en los barrios más desfavorecidos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001082, Pregunta relativa al Plan Metropolitano de Transporte para Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al Plan Metropolitano de Transporte para Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El I Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) definió la Red Logística de Andalucía formada por un conjunto de 11 nodos que articulan, desde el punto de vista logístico, la totalidad del territorio andaluz.

El impulso del transporte y la movilidad sostenibles debería ser un objetivo y un compromiso de la Junta de Andalucía; sin embargo, la provincia de Sevilla se encuentra aún muy alejada de este modo deseable y se sigue generando una movilidad altamente insostenible, con una gran mayoría de desplazamientos en coches. La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente y sostenible tiene como eje fundamental reducir el 20% la emisión de los gases con efecto invernadero.

La promoción extensiva de la movilidad no motorizada mediante el uso de la bicicleta debería ser una prioridad.

Tampoco hay una apuesta por la intermodalidad del transporte y no se ha implantado ningún intercambiador de transporte pese a los estudios favorables para la instalación de un nodo que permita la utilización del transporte público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está previsto resolver el contrato del Plan Metropolitano de Transporte para Sevilla?

¿Cuándo se tiene prevista la instalación de un nodo que permita la utilización del transporte público en Las Cabezas de San Juan y Lebrija?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001083, Pregunta relativa a la vía ciclista de conexión de Valdezorras-Alcosa (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la vía ciclista de conexión de Valdezorras-Alcosa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 se aprueba mediante Decreto 9/2014, de 21 de enero. Se pretende con este plan propiciar un mayor uso de este medio de transporte y aportar el marco estratégico que contribuya a la obtención de los objetivos territoriales y ambientales que tiene planteados Andalucía.

Este plan debe abordar infraestructuras viarias, elementos complementarios como aparcamientos, intermodalidad y medidas de concienciación ciudadana y de gestión.

La estructura del plan tiene tres escalas de actuación: urbana, metropolitana y autonómica.

Estamos observando un retraso importante en las actuaciones de la red de vías ciclistas urbanas y periurbanas. En la provincia de Sevilla, una de las obras previstas es la vía ciclista de conexión de Valdezorras-Alcosa, tramo interurbano multimodal en la carretera A-8008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto la finalización del proyecto?

¿Cuándo se licitarán las obras y darán comienzo las mismas?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001084, Pregunta relativa a las medidas para frenar las agresiones a los facultativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las medidas para frenar las agresiones a los facultativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos veintiséis días desde la firma de esta iniciativa se han registrado cuatro agresiones a médicos en Sevilla. Los ataques a profesionales sanitarios por parte de sus pacientes aumentan de una forma alarmante en la provincia. Solo en los primeros seis meses del año, en los hospitales y centros sanitarios de Sevilla se han registrado hasta 182 casos —de los que 35 han sido físicos—, frente a los 138 —30 físicos— del mismo periodo de 2018. Si la tendencia se mantiene al mismo ritmo en lo que resta de año, se alcanzarían las 364 agresiones, una cifra un 29,07% superior a las 282 incidencias registradas en los doce meses anteriores.

Esta situación se repite a nivel andaluz. Médicos, enfermeros, auxiliares, celadores, administrativos y empleados del resto de categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) son víctimas de ataques en el ámbito laboral. Andalucía ha computado un total de 753 agresiones en el primer semestre de 2019, 130 casos más que en el mismo periodo del año pasado, cuando se llegaron a sumar 394 ataques.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas efectivas para frenar la creciente tendencia a atacar a los facultativos tiene previsto aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001085, Pregunta relativa a la cobertura y a la estabilidad de los profesionales de los centros de salud del Albayzín y La Chana (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la cobertura y a la estabilidad de los profesionales de los centros de salud del Albayzín y La Chana (Granada).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar que en los centros de salud del Albayzín y La Chana se cubran las bajas y las vacaciones de los profesionales, así como para garantizar la estabilidad de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001086, Pregunta relativa a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Promovida por la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene como objetivo responder a las necesidades de la sociedad para mejorar su calidad de vida y el desarrollo económico de la bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001087, Pregunta relativa a compra pública innovadora

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a compra pública innovadora.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la consejería para impulsar la compra pública innovadora?

Parlamento de Andalucía, 25 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001088, Pregunta relativa a las actuaciones de la agencia AVRA en materia de accesibilidad

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. María Pilar Pintor Alonso,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las actuaciones de la agencia AVRA en materia de accesibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora de la accesibilidad es un aspecto fundamental en el día a día para las personas que tienen diferentes capacidades. Sobre todo, cobra importancia en su vivienda habitual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de actuaciones tiene previsto realizar la agencia AVRA en su parque de viviendas para facilitar la accesibilidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Francisco Caracuel Cáliz y

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001089, Pregunta relativa a las infraestructuras portuarias de gestión autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las infraestructuras portuarias de gestión autonómica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para facilitar la accesibilidad, mediante los proyectos para la mejora de las infraestructuras portuarias de gestión autonómica?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Francisco Caracuel Cáliz y

Francisco José Palacios Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001091, Pregunta relativa al crecimiento económico y a su traducción en mejoras salariales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa al crecimiento económico y su traducción en mejoras salariales.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la consejería para revertir la situación actual en la que el crecimiento económico no tiene un reflejo directo en aumento salarial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001092, Pregunta relativa a la situación actual de las obras en los centros hospitalarios de la Costa del Sol Occidental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la situación actual de las obras en los centros hospitalarios de la Costa del Sol Occidental.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los centros hospitalarios de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga; en concreto, la reanudación de las obras del hospital comarcal Costa del Sol y la puesta en marcha del nuevo hospital en Estepona?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001094, Pregunta relativa al traslado del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al traslado del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este mes de agosto se ha ordenado el traslado de dependencias de parte del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), de forma urgente. Dicho traslado se va a realizar a un sótano de la sede de la consejería, ubicada en la avenida de Hytasa, saliendo de unas instalaciones situadas en el centro de Sevilla, y accesibles y conocidas para la población joven.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos han determinado el traslado urgente de parte de la sede del Instituto Andaluz de la Juventud en el mes de agosto, en qué condiciones materiales y personales se está acometiendo dicho traslado, qué conocimiento tendrá la población joven de Sevilla y Andalucía de las nuevas instalaciones, y que servicios se prestarán en las mismas?

Parlamento de Andalucía, 31 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001095, Pregunta relativa a las previsiones a futuro para la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las previsiones a futuro para la RTVA.

PREGUNTAS

¿Qué parte de los recursos económicos aprobados mediante la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, de cara a la inversión tecnológica, han sido ejecutados o están en fase de ejecución?

¿Cuáles van a ser las decisiones de renovación del equipamiento tecnológico de la RTVA en este año respecto de ese incremento aprobado mediante la citada ley?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001096, Pregunta relativa al tratamiento informativo dado a las noticias referidas al caso Fundación Guadalquivir el pasado mes de julio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al tratamiento informativo dado a las noticias referidas al caso Fundación Guadalquivir el pasado mes de julio.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que explican la ausencia de información en los informativos de CSTV, durante todo el fin de semana en el que se estuvieron difundiendo por numerosos medios informativos las noticias relativas a las actuaciones judiciales al caso de la Fundación Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001097, Pregunta relativa a la seguridad para las personas con discapacidad en las carreteras andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la seguridad para las personas con discapacidad en las carreteras andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No son pocos los puntos conflictivos donde las personas de avanzada edad o con discapacidad ven peligrar su integridad física a la hora de cruzar dicha vía, al no existir una adecuada señalización para llevarlo a cabo.

Hace cuatro meses le trasmitimos el ejemplo de la vía A-4028, pero pasa el tiempo y no ejecutan ninguna actuación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planes se van a desarrollar en las vías andaluzas por parte de su consejería para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad?

¿Qué análisis han realizado desde su consejería para detectar los puntos negros para las y los peatones, en especial para aquellas y aquellos que tienen alguna discapacidad?

¿Cuándo van a llevar a cabo la ejecución de las actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001098, Pregunta relativa a las buenas prácticas en la RTVA para evitar los trastornos de conducta alimentaria (TCA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las buenas prácticas en la RTVA para evitar los trastornos de conducta alimentaria (TCA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los TCA son una realidad en Andalucía que debemos combatir desde una perspectiva interdisciplinar, donde todas las consejerías y sus agencias y empresas públicas dependientes desarrollen un proyecto que garantice una sociedad sin TCA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas se han tomado para eliminar estereotipos físicos y sociales de la RTVA que propicien la aparición de trastornos de conducta alimentaria?

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo desde la RTVA, en colaboración con el conjunto de las diferentes consejerías?

¿Qué programas existen en la parrilla para garantizar una sociedad libre de los TCA?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001099, Pregunta relativa a la protección de la audiencia de la RTVA respecto a la ludopatía y a las casas de apuestas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la protección de la audiencia de RTVA respecto a la ludopatía y las casas de apuestas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las casas de apuestas son una lacra para la sociedad andaluza y, como tal, no podemos permitir que la RTVA ampare y dé cobertura a este tipo de empresas que solo fomentan la ludopatía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la RTVA algún contrato de cualquier tipo con alguna casa de apuestas y de juego?

¿Se emiten anuncios de casas de apuestas y de juego en la RTVA en cualquiera de sus plataformas?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001100, Pregunta relativa a la reserva de plazas para personas con discapacidad en la convocatoria de acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias (Cuerpo A4), opción veterinaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la reserva de plazas para personas con discapacidad en la convocatoria de acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias (Cuerpo A4), opción veterinaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de enero de 2019 se publicaba la convocatoria de acceso a dicha oferta de empleo público. En el Anexo III de la misma se especificaba el total de plazas: 33, con lo cual, la reserva para personas con discapacidad, aplicando el 10% que establece la ley, sería de un 3,3. En aplicación del artículo 3 del Decreto 93/2006 se establece que se debe redondear al alza, por lo que el total de plazas sería de 4. Sin embargo, en dicha convocatoria, actualmente las plazas reservadas para personas con discapacidad son 2.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Salud y Familias para solucionar este error y que no suponga un perjuicio para las personas con discapacidad que se han presentado a dicha convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001101, Pregunta relativa a la huelga indefinida del transporte sanitario en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la huelga indefinida del transporte sanitario en Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Salud y Familias para mediar en este conflicto laboral y llegar a una solución?

¿Cuáles son las medidas que va a llevar a cabo la Consejería de Salud y Familias cuando habla de «normalizar» el servicio de transporte sanitario?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001104, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio anunciaba el pasado 27 de marzo de 2019, en sede parlamentaria, la reactivación del Plan Andaluz de la Bicicleta, un plan que contemplaba la ejecución de 4.392 kilómetros de carril bici, del que únicamente se habían ejecutado 142,2 kilómetros. Sin embargo, el pasado 8 de agosto, la Junta de Andalucía anuncia que el Plan Andaluz de la Bicicleta no se ejecutará en tramos urbanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que se ha cambiado de criterio para la ejecución del Plan Andaluz de la Bicicleta?

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para fomentar el uso de la bicicleta y apoyar la movilidad sostenible en las ciudades andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001105, Pregunta relativa al modelo de financiación de las universidades

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa al modelo de financiación de las universidades.

PREGUNTA

¿En qué consiste el nuevo modelo de financiación de universidades anunciado por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001106, Pregunta relativa a la digitalización de los mercados de abastos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la digitalización de los mercados de abastos.

PREGUNTA

¿Qué medidas y con qué recursos tiene previsto la consejería impulsar la mejora de la digitalización de los mercados de abastos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001107, Pregunta relativa a los proyectos emprendedores en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a los proyectos emprendedores en Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es la tipología de cada uno de los 16 nuevos proyectos emprendedores incubados por Andalucía Emprende en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001108, Pregunta relativa a la situación de las instalaciones de la UNED-Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la situación de las instalaciones de la UNED-Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la consejería para mejorar las instalaciones de la UNED en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001109, Pregunta relativa a la regulación económica de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la regulación económica de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consisten las mejoras en la regulación económica de Andalucía anunciada por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001110, Pregunta relativa a la cobertura informativa de la intoxicación alimentaria por listeriosis

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del
Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus
Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, relativa a la cobertura informativa de la intoxicación alimentaria por listeriosis.

PREGUNTA

¿Qué cobertura informativa han realizado los medios de la RTVA sobre la reciente intoxicación alimentaria por listeriosis?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.
La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001111, Pregunta relativa a la cobertura de los festivales de cine que se celebran en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190
del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus
Sociedades Filiales*

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, relativa a la cobertura de los festivales de cine que se celebran en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué apoyo y cobertura dará la RTVA a los festivales de cine que se celebrarán en Andalucía durante los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001112, Pregunta relativa al Consejo de Coordinación del Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Consejo de Coordinación del Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se han anunciado en el Consejo de Coordinación del Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga), en relación con las recomendaciones de la Unesco?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso y

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001113, Pregunta relativa al Festival de los Teatros Romanos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Festival de los Teatros Romanos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los teatros romanos de Andalucía han acogido durante la etapa estival el Festival de los Teatros Romanos de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre el Festival de Teatros Romanos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso y

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001114, Pregunta relativa al hallazgo de una necrópolis medieval en La Florida (Huelva)

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Dña. María Dolores López Gabarro y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Dña. María Dolores López Gabarro y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al hallazgo de una necrópolis medieval en La Florida (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué consiste la intervención de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico respecto a la necrópolis medieval hallada en el Plan Parcial 3 de La Florida, en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Carmen Céspedes Senovilla,
María Dolores López Gabarro y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001115, Pregunta relativa a los planes urbanísticos paralizados

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a los planes urbanísticos paralizados.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del impulso legislativo anunciado por el Gobierno para agilizar los planes urbanísticos paralizados en los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras y
Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001116, *Pregunta relativa a la autovía del Almanzora*

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la autovía del Almanzora.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio iniciar las obras del tramo El Cucador-La Concepción, de la autovía del Almanzora?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro y

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001117, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la rehabilitación de viviendas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía de las recientes convocatorias de subvenciones a la rehabilitación de viviendas y edificios de Andalucía, publicadas en el *BOJA* el pasado mes de julio?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001118, Pregunta relativa a la pasarela del parque industrial PISA, en Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la pasarela del parque industrial PISA, en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras de la denominada pasarela del parque industrial PISA, en Mairena del Aljarafe (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001119, Pregunta relativa a las resoluciones favorables a las ayudas al alquiler en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a las resoluciones favorables a las ayudas al alquiler en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo se están resolviendo desde su consejería las resoluciones favorables de ayudas al alquiler que gestiona el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001120, Pregunta relativa al desdoble de la A-392 entre los municipios de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al desdoble de la A-392 entre los municipios de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en funcionamiento el desdoble de la A-392 entre los municipios de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001121, Pregunta relativa al Hospital Marítimo de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Hospital Marítimo de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Salud y Familias en el Hospital Marítimo de Torremolinos?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
María Esperanza Oña Sevilla y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001122, Pregunta relativa al Plan de Acción Aeroespacial de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa al Plan de Acción Aeroespacial de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la planificación de trabajos para la formulación del futuro Plan de Acción Aeroespacial de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001123, Pregunta relativa a los futuros usos del edificio del antiguo hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a los futuros usos del edificio del antiguo hospital de La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social en La Línea se ubican, desde hace años, en una parte del inmueble en el que hasta el pasado año se encontraba el hospital de esta ciudad.

Estas oficinas de la Seguridad Social prestan servicio a una población de más de 140.000 personas, radicadas en los municipios campogibraltareños de La Línea, San Roque, Jimena, Castellar y San Martín del Tesorrillo, tramitando mensualmente más de 2.000 consultas de empresas y personas trabajadoras.

Este departamento gubernamental ha anunciado el cierre provisional de estas oficinas, dejando un solo empleado público para tareas de información, en una dependencia cedida por el consistorio linense, y trasladando el servicio a la ciudad de Algeciras, situada a 20 kilómetros de su actual emplazamiento. Todo ello, durante un periodo estimado de seis meses, hasta su traslado a un nuevo emplazamiento en La Línea.

El INSS justifica esta decisión en la comunicación del SAS de que va a proceder a la desconexión de la red eléctrica del edificio que albergaba el hospital y las mencionadas oficinas de la Seguridad Social.

Esta situación resulta especialmente preocupante si a la pérdida de servicios se le une la próxima implementación del *brexit*, lo que supondrá un previsible aumento de las necesidades de los numerosos trabajadores transfronterizos que viven en el área de influencia de la mencionada oficina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contactos ha mantenido la administración autonómica con la central, al objeto de buscar una salida que permita la continuidad del servicio de las oficinas del INSS en La Línea de La Concepción (Cádiz), ubicadas en las dependencias del antiguo hospital de esta ciudad?

¿Contempla esa consejería la posibilidad de mantener el fluido eléctrico en esas instalaciones, como ha venido sucediendo hasta la fecha, hasta que se culminen las obras del nuevo local que albergará este servicio?

¿Qué usos futuros tiene previsto la consejería dar al edificio del antiguo hospital de La Línea y en qué plazos contempla hacerlo?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001124, Pregunta relativa a irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a las irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Policía Nacional ha procedido a la detención, por un supuesto abandono de menores, de la directora y de dos trabajadoras del centro de acogida de menores inmigrantes no acompañados El Molinillo, ubicado en la localidad de Jerez de la Frontera y gestionado por la empresa concesionaria de la Junta de Andalucía Grupo Anide.

Esta situación adquiere una especial relevancia si tenemos en cuenta que los menores afectados están bajo la tutela de la administración autonómica.

Distintos colectivos sociales, como la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, llevan mucho tiempo denunciando las desapariciones de niños de este centro, habiendo puesto el pasado año esta situación en conocimiento de la delegación territorial de la materia en Cádiz.

Nuestro grupo parlamentario ha tenido conocimiento de que vecinos de la zona y profesionales del sector han manifestado deficiencias en la acogida de estos menores en el referido centro, sin que los controles de la administración andaluza hayan detectado problema alguno. Todo lo cual convierte este hecho en una grave dejación de responsabilidades por parte de los responsables políticos del Gobierno de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Andalucía ante la actuación policial contra la directora y dos trabajadoras del centro de acogida de menores El Molinillo, en Jerez de la Frontera, contratado por la Junta de Andalucía con Grupo Anide?

¿Por qué la Delegación Territorial de Cádiz no ha contestado a los hechos trasladados por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía en relación con el mal funcionamiento del mencionado centro?

¿Qué acciones ha emprendido esa consejería ante el manifiesto fracaso de las medidas de control y fiscalización de la atención dispensada a los niños cuya custodia es responsabilidad de la Junta de Andalucía y estaban acogidos en El Molinillo?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001125, Pregunta relativa a las ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz atesora una larga e impecable trayectoria en la lucha contra el narcotráfico, por la prevención de las toxicomanías y en el asesoramiento a familias que padecen en su seno el drama del consumo de drogas de alguno de sus miembros.

En los últimos tiempos estas entidades han puesto de manifiesto las dudas sobre su viabilidad y la de los proyectos que desarrollan, habida cuenta de los problemas de tesorería que vienen arrastrando.

La desaparición o la merma en su actividad del movimiento asociativo contra las drogas en un momento como el actual sería un lujo que la sociedad andaluza en general y la gaditana en particular no pueden permitirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué ayudas ha concedido la Junta de Andalucía para el presente ejercicio en favor de las distintas entidades que conforman el movimiento contra las drogas de la provincia de Cádiz?

¿Qué cantidades tiene pendientes de abonar la Junta de Andalucía en concepto de ayuda o subvenciones a cada una de las asociaciones que conforman el tejido social de lucha contra las drogas en la provincia de Cádiz, con expresión de la entidad beneficiaria y el ejercicio económico al que pertenecen?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Andalucía para garantizar la continuidad de la labor de lucha contra el narcotráfico, prevención y atención a drogodependientes y familias que desarrollan las asociaciones de lucha contra las drogas?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001126, Pregunta relativa a la simplificación de los trámites de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la simplificación de los trámites de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía puso en marcha un plan de choque en Dependencia que tenía como objetivo simplificar los trámites, agilizar la lista de espera y garantizar el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha para simplificar los trámites de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001127, Pregunta relativa al sistema de información integral de gestión de la dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al sistema de información integral de gestión de la dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía puso en marcha un plan de choque en dependencia. Una de las medidas destacadas es la implantación de un sistema de información integral de gestión de la dependencia que permita agilizar el procedimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha para la implantación del sistema de información integral de gestión de la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001128, Pregunta relativa a las medidas de investigación interna en un centro de protección de menores en la provincia Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a las medidas de investigación interna en un centro de protección de menores en la provincia Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha abierto una investigación interna para analizar lo ocurrido en un centro de protección de menores de la provincia de Cádiz, después de que varias personas hayan sido detenidas y posteriormente puestas en libertad por un supuesto abandono de menores extranjeros no acompañados (MENAS).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas en relación con la investigación interna para analizar lo ocurrido en un centro de protección de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001129, Pregunta relativa a la lista de espera en dependencia a fecha agosto de 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la lista de espera en dependencia a fecha agosto de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía puso en marcha un plan de choque en dependencia, con una inversión de 77 millones de euros, cuyo objetivo será incorporar, de manera gradual, a las 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) a fecha de marzo de 2019. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en dependencia a fecha 31 de agosto de 2019?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001130, Pregunta relativa a jóvenes extutelados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a jóvenes extutelados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados de agosto, alrededor de 150 personas se han concentrado ante la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz para pedir a la Junta que «no eche a la calle» a jóvenes extutelados, tanto migrantes como nacionales, que alcanzan la mayoría de edad, sin ofrecerles ningún recurso alternativo de vivienda, alimentación, formación e inserción sociolaboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos mayores de edad que habían estado en el sistema de protección de menores han salido de los centros sin recursos alternativos de vivienda, formación, alimentación e inserción?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001131, Pregunta relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 25 de octubre de 2018, se somete a información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a ser aprobado y publicado el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
Rodrigo Sánchez Haro y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001132, Pregunta relativa a la ampliación del servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la ampliación del servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejería ha anunciado la ampliación al contrato del servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género, con la incorporación, por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de hasta 29 viviendas destinadas a víctimas de violencia de género, repartidas por toda la comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la ampliación de dicho servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género y cuándo se va a ampliar el mismo?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001134, Pregunta relativa a la alerta sanitaria por omeprazol infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la alerta sanitaria por omeprazol infantil.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado y qué medidas se van a adoptar al respecto de la alerta sanitaria por omeprazol infantil contaminado, detectado en Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001135, Pregunta relativa a Robot Da Vinci del hospital Virgen de las Nieves

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al Robot Da Vinci del hospital Virgen de las Nieves.

PREGUNTA

¿Cuándo va a empezar a operar el Robot Da Vinci del hospital Virgen de las Nieves, de Granada, y con qué actividad?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001136, Pregunta relativa al servicio de lavandería del Hospital de Valme

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a servicio de lavandería del Hospital de Valme.

PREGUNTA

¿Qué planteamiento de futuro tiene la consejería para el servicio de lavandería del Hospital de Valme, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001137, Pregunta relativa a gasto farmacéutico en la sanidad pública andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al gasto farmacéutico en la sanidad pública andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución durante 2019 del gasto farmacéutico del sistema sanitario público de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001138, Pregunta relativa al Servicio de Urgencias del hospital Virgen del Rocío de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al Servicio de Urgencias del hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la consejería para resolver la situación del Servicio de Urgencias del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001139, Pregunta relativa al conflicto laboral de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al conflicto laboral de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa ASM gestiona el transporte sanitario en la provincia de Málaga. En la actualidad, la plantilla de trabajadores está compuesta por un total de 523. Por una serie de reivindicaciones laborales que no han sido atendidas por la empresa, los trabajadores de la misma en la provincia de Málaga (ASM) decidieron convocar una huelga indefinida de 24 horas (desde el 31 de julio), que se mantiene ya durante quince días.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

Tras el conflicto laboral existente y la huelga indefinida que aún se mantiene, ¿cuál es la situación actual en la que se encuentra el servicio sanitario no urgente en la provincia de Málaga?

¿Tiene prevista su intervención la Consejería de Salud y Familias para solucionar el conflicto de los trabajadores del sector del transporte sanitario en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001140, Pregunta relativa a la monitorización de glucosa en adultos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la monitorización de glucosa en adultos.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de implantación tiene la consejería del contenido de la Resolución de 26 de abril de 2019, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores (tipo flash) en adultos, en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001141, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para impulsar la puesta en marcha del tranvía de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para impulsar la puesta en marcha del tranvía de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio se produjo una reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el nuevo alcalde de Jaén, el socialista Julio Millán, en la que se abordó la puesta en marcha del tranvía de esta ciudad. Este manifestó la necesidad de abordar cuanto antes el funcionamiento de este sistema de transporte, con trámites tan necesarios como la firma del convenio entre ambas administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz para la puesta en marcha del tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001142, Pregunta relativa a la eliminación programa La mirada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la eliminación del programa *La mirada*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante una temporada, entre septiembre de 2018 y junio de 2019, el programa de radio *La mirada* ha dado cobertura de lunes a jueves a voces de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad andaluza. Este novedoso programa incorporaba los principios de transversalidad, visibilidad y perspectiva de género al día a día de las mujeres andaluzas, y su presencia en la sociedad, desde un análisis riguroso de datos estadísticos, legales y sociales, que eran analizados por expertas de dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma, dando respuesta a lo establecido en las leyes de igualdad de género y contra la violencia de género de Andalucía.

Sin embargo, y pese a lo novedoso y exitoso de este programa, el mismo ha sido eliminado en la parrilla de la radio pública andaluza, lo que ha levantado críticas en las redes sociales, por hombres y mujeres seguidores del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos han justificado la eliminación del programa de radio *La mirada*, dedicado a la visibilidad, análisis y promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género, de la parrilla de la próxima temporada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001143, Pregunta relativa al registro de programas de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al registro de programas de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Radio y Televisión de Andalucía, RTVA, contaba con un registro de programas audiovisuales destinado a mejorar y sistematizar la información de los proyectos de programas de televisión que aspiran a ser adquiridos por Canal Sur Radio y Televisión, S.A. A través de las nuevas tecnologías se facilitaba el acceso de las empresas del sector audiovisual que querían ofertar sus producciones a Canal Sur Radio y Televisión, S.A., a través de un sistema normalizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a mantener la dirección de la RTVA el registro de programas audiovisuales para que el sector audiovisual pueda ofertar sus producciones a Canal Sur Radio y Televisión, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001144, Pregunta relativa a los proyectos de accesibilidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a los proyectos de accesibilidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previstos el Consejo de Gobierno proyectos en materia de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001145, Pregunta relativa a viviendas reservadas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a viviendas reservadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo establecido la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, «a fin de garantizar a las personas con discapacidad el acceso a una vivienda, en los proyectos de viviendas protegidas, o que conforme a la normativa de aplicación puedan construirse sobre suelos destinados a vivienda protegida, así como de cualquier otro carácter que se construyan, promuevan o subvencionen por las administraciones públicas y demás entidades vinculadas o dependientes de estas, se reservará un mínimo del 4% de viviendas de las promociones referidas, en la forma y con los requisitos que se determinen reglamentariamente».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativa ha tomado el Gobierno de Andalucía para las viviendas reservadas y qué requisitos se determinarán reglamentariamente para ello?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001146, Pregunta relativa a viviendas convertibles

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Juan José Martín Arcos y

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a viviendas convertibles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo establecido la ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, «la Administración de la Junta de Andalucía fomentará el diseño de viviendas convertibles, entendiéndose por estas aquellas viviendas que, con modificaciones de escasa entidad que no afecten a su configuración esencial, puedan transformarse para adaptarse a las personas con capacidades o funcionalidades diferentes a las de la mayoría. La consejería competente en materia de vivienda regulará las viviendas convertibles».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativa ha tomado el Gobierno de Andalucía para la regulación de las viviendas convertibles, conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

Juan José Martín Arcos y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001147, Pregunta relativa a los programas para la adaptación funcional de viviendas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Juan José Martín Arcos y

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a los programas para la adaptación funcional de viviendas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo establecido la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, «la consejería con competencias en materia de vivienda y rehabilitación contemplará como grupo de especial protección a las personas mayores y personas con discapacidad en los instrumentos de planificación que elabore, fomentando la puesta en marcha de programas para la adaptación funcional de sus viviendas».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativa ha tomado el Gobierno de Andalucía para la adaptación funcional de viviendas para personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

Juan José Martín Arcos y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001149, Pregunta relativa a las fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las fosas halladas en Castilleja del Campo y Carmona (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a emprender la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para salvaguardar y recuperar la integridad de los restos encontrados en las fosas halladas en las localidades de Castilleja del Campo y Carmona, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001150, Pregunta relativa a las visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las visitas a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

Ante la reducción de visitas que se ha dado, en el primer semestre del año, a los espacios dependientes de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Almería, ¿qué actuaciones va a desarrollar la consejería para promocionar y aumentar el número de visitas a estos enclaves e instalaciones culturales?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001151, Pregunta relativa a los programas de aceleración de startups en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a los programas de aceleración de startups en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la apuesta de esta consejería por el emprendimiento y la creación de un ecosistema acorde en Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser los siguientes movimientos en relación a los programas de aceleración de startups en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001152, Pregunta relativa a la carretera Arcos-Antequera

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Carlos Hernández White y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Carlos Hernández White y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la carretera Arcos-Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado el impulso proyectado sobre el Puerto Seco de Antequera, en Málaga, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía en la carretera Arcos-Antequera para la conexión del nodo en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Juan de Dios Sánchez López,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Carlos Hernández White y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001153, Pregunta relativa a la seguridad vial de las carreteras A-494, A-5052 y A-5054 de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. María Mar Hormigo León, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. María Mar Hormigo León, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la seguridad vial de las carreteras A-494, A-5052 y A-5054 de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el informe presentado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el Consejo de Gobierno de 9 de julio, relativo a la gestión de los Fondos Europeos del marco FEDER 2014-2020, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Están en riesgo para su materialización, por la falta de ejecución de los fondos FEDER en la provincia de Huelva, los proyectos de mejora de la seguridad vial de la A-494, entre Moguer y Palos de la Frontera; de la A-5052, en Punta Umbría, y de la A-5054, en Isla Canela?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo,

María Mar Hormigo León,

Juan de Dios Sánchez López y

María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001154, Pregunta relativa a la seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el informe presentado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el Consejo de Gobierno de 9 de julio, relativo a la gestión de los fondos Europeos del marco FEDER 2014-2020, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Están en riesgo para su materialización, por la falta de ejecución de los Fondos FEDER del marco 2014-2020 en la provincia de Huelva, los proyectos de mejora de la seguridad de un tramo de concentración de accidentes en la A-472, en La Palma del Condado?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Juan de Dios Sánchez López,
Julio Jesús Díaz Robledo,
Raúl Fernando Fernández Asensio y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001155, Pregunta relativa a la restauración paisajística en la A-495

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la restauración paisajística en la A-495.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el informe presentado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el Consejo de Gobierno de 9 de julio, relativo a la gestión de los Fondos Europeos del marco FEDER 2014-2020, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Están en riesgo para su materialización, por la falta de ejecución de los Fondos FEDER del marco 2014-2020 en la provincia de Huelva, los proyectos de restauración paisajística de la A-495, entre Gibraleón y San Bartolomé de la Torre?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Juan de Dios Sánchez López,
Julio Jesús Díaz Robledo,
María Mar Hormigo León y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001156, Pregunta relativa a la bolsa de enfermería del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a bolsa de enfermería del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al comprobar la ingente cantidad de cursos de dudoso origen y de méritos que presentan algunos candidatos a la bolsa de enfermería, figurando incluso como realizados más cursos que días tiene el año, sucede que ello da lugar a pensar que pudieran existir irregularidades en la obtención de dichos cursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Salud y Familias para detectar y evitar irregularidades en la aportación de méritos de la bolsa de enfermería del SAS?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda,
María del Mar Sánchez Muñoz,
María Mar Hormigo León y
Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001157, Pregunta relativa a la campaña de inspección en establecimientos de restauración 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la campaña de inspección en establecimientos de restauración 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de inspección en establecimientos de restauración, que tiene ámbito autonómico, se realiza por todos los Servicios de Consumo de las Delegaciones Territoriales de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, y está dirigida a comprobar, en los distintos establecimientos de restauración, el cumplimiento de la normativa vigente que les resulta de aplicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Salud y Familias para inspeccionar los establecimientos de restauración durante el año 2019, para comprobar si cumplen la legalidad vigente?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda,
María del Mar Sánchez Muñoz,
María Mar Hormigo León y
Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001158, Pregunta relativa a la campaña de inspección del cumplimiento de los requisitos legales en la información de contratación a distancia a través de páginas webs, 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la campaña de inspección del cumplimiento de los requisitos legales en la información de contratación a distancia a través de páginas webs, 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta campaña de inspección que figura en el título de la pregunta tiene ámbito autonómico y es llevada a cabo por todos los Servicios Provinciales de Consumo. Se dirige a comprobar, a través del análisis e inspección de las páginas webs, el grado de cumplimiento de la legalidad vigente en materia de consumo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Salud y Familias respecto a la comprobación del grado de cumplimiento de la legalidad vigente en materia de consumo para analizar e inspeccionar la información de contratación a distancia a través de las páginas webs, 2019?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda,
María del Mar Sánchez Muñoz,
María Mar Hormigo León y
Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001159, Pregunta relativa a la campaña de inspección de talleres de reparación de vehículos 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la campaña de inspección de talleres de reparación de vehículos 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de inspección de talleres de reparación de vehículos, que tiene ámbito autonómico, se realiza por todos los Servicios Provinciales de Consumo y está dirigida a comprobar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en materia de defensa de los consumidores y usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Salud y Familias en cuanto a la inspección de los talleres de reparación de vehículos referentes al cumplimiento de la normativa vigente en materia de defensa de los consumidores?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Andrés Ramón Samper Rueda,
María del Mar Sánchez Muñoz,
María Mar Hormigo León y
Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001160, Pregunta relativa a los órganos de participación en materia de servicios sociales

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los órganos de participación en materia de servicios sociales.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para activar los órganos de participación en materia de servicios sociales?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Concepción González Insúa,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001161, Pregunta relativa a la comunidad gitana

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la comunidad gitana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020 contempla la necesidad de estructurar el tejido asociativo gitano y fomentarlo mediante la creación de un Consejo Andaluz de la Comunidad Gitana como órgano colegiado de interlocución entre el tejido social y las administraciones públicas. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la creación del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Concepción González Insúa,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001162, Pregunta relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones de apoyo que tiene previstas esa consejería para el Festival Internacional de Música y Danza de Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,

Ángela Rodríguez Aguilar y

Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001163, Pregunta relativa al archivo de Medina Sidonia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al archivo de Medina Sidonia.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se halla la digitalización del archivo de Medina Sidonia?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,

Ángela Rodríguez Aguilar y

Andrés Ramón Samper Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001164, Pregunta relativa a acontecimientos y eventos de interés general retransmitidos este verano

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a acontecimientos y eventos de interés general retransmitidos este verano.

PREGUNTA

¿Cuáles son los acontecimientos y eventos de interés general acaecidos en Andalucía durante el presente verano que han sido retransmitidos por la RTVA y qué audiencia han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Ángela Rodríguez Aguilar,

Ana María Llopis Barrera,

Carlos Hernández White y

Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001165, Pregunta relativa a la programación de la RTVA

Formulada por los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la programación de la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué cambios se han producido en la RTVA en cuanto a la recepción y valoración de los proyectos de programas recibidos?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Ángela Rodríguez Aguilar,
Ana María Llopis Barrera,
Carlos Hernández White y
Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001167, Pregunta relativa a variante de Las Angosturas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la variante de Las Angosturas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación en el *BOJA* del pasado 26 de agosto de la resolución de su consejería por la que se encomienda a la entidad instrumental de la Junta de Andalucía Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) la actualización de la llamada variante de Las Angosturas, en Priego de Córdoba.

Formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones respecto al comienzo y plazo de ejecución de las obras?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001168, Pregunta relativa al hospital en las Alpujarras granadinas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al hospital en las Alpujarras granadinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de las Alpujarras granadinas ocupa una extensión de 1.140,11 km² en la cara sur de Sierra Nevada. Se caracteriza por su accidentado relieve y distancias, solo unidas por carreteras de montaña comarcales, que hacen que esta zona se encuentre especialmente aislada del hospital más cercano (Motril), contando únicamente con centros de salud que no pueden atender urgencias críticas ni realizar pruebas diagnósticas.

Esto hace que los habitantes de las diversas poblaciones alpujarreñas tengan que desplazarse en coche, en algunos casos, durante horas al hospital más cercano para recibir una sanidad de calidad en el mejor de los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno la construcción de un hospital en las Alpujarras, para paliar el déficit sanitario de los alpujarreños, con financiación con cargo a fondos europeos?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001169, Pregunta relativa a la ONG Red Integral Solidaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la ONG Red Integral Solidaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, trabaja con el doble objetivo de contribuir a la modernización de la administración andaluza y difundir la innovación y las nuevas tecnologías en Andalucía.

Esta empresa pública, que aún tiene pendiente el nombramiento de su nuevo consejero delegado, ha participado recientemente con la ONG Red Integral Solidaria en un proyecto de creación de un aula digital en Togo.

Para este proyecto, enmarcado en la responsabilidad social corporativa de la entidad, ha desplazado personal propio hasta este país.

Dado que la situación en Andalucía en materia digital es alarmante, como bien sabrá el Consejo de Gobierno, y que esta empresa se financia íntegramente por los presupuestos de la Junta de Andalucía, resulta imprescindible una respuesta coherente a la pregunta que se le formula.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se alinean estos proyectos de responsabilidad social corporativa con los objetivos propios de la empresa pública y el resto de los objetivos del Consejo de Gobierno en la materia?

¿Si tiene el Consejo de Gobierno otros proyectos en marcha y colaboración con dicha ONG, Red Integral Solidaria?

¿Qué importe en subvenciones recibe dicha ONG?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001170, Pregunta relativa a pluralidad y respeto

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a pluralidad y respeto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su primera intervención ante esta comisión de control, el nuevo director general de la RTVA expresó las siguientes palabras:

«Otra de las ideas que se trasladará es que queremos luchar por el liderazgo informativo. Si somos el principal medio de comunicación de Andalucía, tenemos que ser el principal medio informativo y de referencia de Andalucía. Es decir, la ambición de todos, yo creo, mía y de mi equipo, y de todos los que estamos aquí, lo lógico sería que encendiéramos Canal Sur para enterarnos de qué pasa en Andalucía, que no tuviéramos que recurrir ni a otras emisoras nacionales ni a una televisión local. Yo creo que eso, en medida, se ha hecho. Pero bueno, yo creo que deberíamos dar un paso más. Y para que ese liderazgo de los informativos sea creíble, yo creo que..., yo soy periodista, y parte de mi equipo es periodista, que uno de los principios a los que no debemos renunciar es a la independencia y al pluralismo, así vino del mandato del Parlamento esta dirección general, y yo espero conseguir que esa independencia y ese pluralismo, es decir, ese buen hacer periodístico, se note en los informativos. Es decir, en definitiva, es aplicar la esencia el periodismo».

Con anterioridad y en esta misma comisión se ha planteado la falta de rigor y pluralidad informativa de los noticiarios en particular y diversos programas de la RTVA en general, cuando se refería a cuestiones

que informaban sobre el partido político actualmente emergente y de nuevo acceso al Parlamento de Andalucía, en donde con excesiva frecuencia se usaban expresiones descalificativas como «extrema derecha» y «ultraderecha», obviando lógicamente que se estaba refiriendo a un partido político democrático, con representación en las instituciones y que en Andalucía, según los resultados de las últimas elecciones generales, representa a más 600.000 votantes.

Además de lo anterior, existían a veces tergiversaciones sobre la información emitida en los noticiarios, provocadas porque se obviaban aspectos ocurridos dentro del hecho del que se estaba informando, con lo que se estaba privando a la audiencia de información que de alguna manera cambiaba el sentido de la noticia. Principalmente esto ocurría cuando se trataba de informar sobre asuntos que correspondían a partidos que equivocadamente en algunos casos y en otros no se les llamaba «de derechas». Otras veces simplemente no se mencionaba la noticia que afectaba a esta formación política, dependiendo del interés del periodista de turno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar para que las situaciones relatadas no vuelvan a ocurrir y se respete a todas las formaciones políticas actuales, democráticamente votadas?

¿Existen o va a implementar requisitos estrictos de obligado cumplimiento que, mediante su seguimiento, garanticen la pluralidad y el respeto en las noticias e información que transmita la RTVA en sus diferentes programas?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001171, Pregunta relativa a bienes de interés cultural (BIC)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a bienes de interés cultural (BIC).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar es un espacio protegido, con sus valores naturales, culturales e históricos, existiendo un importante legado cultural que muestra los vestigios y memoria del paso del ser humano por este enclave natural.

El rico patrimonio histórico que podemos encontrar en nuestro espacio natural se remonta desde el período prerromano, árabe, medieval y Edad Moderna, teniendo un enorme legado de patrimonio de castillos, hidráulicos, industrial, arquitectónico e inmaterial.

Este patrimonio histórico lo podemos encontrar en el término municipal de Níjar (Almería). Es todo propiedad privada, lo que no merma en su deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que garantice la salvaguarda de sus valores, tal como establece el artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, siendo la consejería competente en materia de patrimonio histórico la obligada a asesorar sobre ello y realizar las actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación.

Todos estos bienes, que están declarados bienes de interés cultural (BIC) están en pésimas condiciones de mantenimiento y necesitan el ejercicio de dichas actuaciones, precisas para el cumplimiento del deber de conservación, corriendo el riesgo de perderlos si se descuida esta obligación conjunta:

– Castillo de San Ramón Rodalquilar: no cumple con el régimen de apertura al público. Tiene graves deficiencias en sus elementos estructurales y ornamentales, siendo necesario una adecuada consolidación de sus principales elementos.

- Castillo de San Pedro: necesidad de una actuación urgente, debido al derrumbe de algunos elementos estructurales, como torreón y cimentación.
- Cortijo del Fraile: necesidad de colaboración público-privada para su gestión cultural y social.
- Cargadero del Mineral de Aguamarga: necesidad de mejorar la señalización y algunos elementos estructurales como patrimonio industrial.
- Yacimiento Arqueológico Barranquete: lleno de basura, sin delimitar, expoliado. Urge la necesidad de un plan integral de recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno ejercer sobre los referidos bienes de interés cultural su obligación de asesoramiento en la conservación y exigencia de actuaciones necesarias para el cumplimiento del deber de conservación de sus propietarios?

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001172, Pregunta relativa al Castillo de Mesa y Torre del Rayo, en Carboneras (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Castillo de Mesa y Torre del Rayo, en Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de lo preceptuado en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la comunidad autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1º que la comunidad autónoma tiene competencia exclusiva sobre la protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28º de la Constitución.

Durante la larga andadura del anterior Gobierno andaluz, este artículo del Estatuto de Andalucía ha sido el gran olvidado, provocando en estos dos bienes de interés cultural (BIC), propiedad del Ayuntamiento de Carboneras, que se encuentren totalmente olvidados y faltos de conservación, en perjuicio directo de todos los carboneros.

El Castillo de Mesa Roldán tiene graves deficiencias en sus elementos estructurales y ornamentales, siendo necesaria una adecuada consolidación de sus principales elementos, y no cumple con el régimen de apertura al público, por el artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico en Andalucía, al igual que la Torre del Rayo, que incumple también dicha ley.

El artículo 6 de nuestro Código de Derecho Común recoge que «la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento» y el artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece que las personas propietarias, titulares de derecho o simples poseedoras de bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación.

Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tiene el deber de actuar para garantizar la idoneidad de las intervenciones y dar solvencia a ese deber de conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la legislación vigente y promover la conservación de dichos bienes de interés cultural sitios en Carboneras?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno asesorar sobre dichos bienes y sobre las actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación de sus responsables y obligados a ello?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001173, Pregunta relativa a la recuperación de símbolo turístico de la ciudad de El Puerto de Santa María

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la recuperación de símbolo turístico de la ciudad de El Puerto de Santa María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La embarcación Adriano III, más conocida como el Vaporcito de El Puerto de Santa María, estuvo en funcionamiento desde que se construyó, en el año 1955, hasta su hundimiento en 2011. Es un buque de pasaje de la clase J, para 200 pasajeros. Su importancia va mucho más allá de su función como medio de transporte, pues forma parte de la historia local de las poblaciones de Cádiz y El Puerto de Santa María, y constituye uno de los referentes de identificación más significativos para gaditanos y portuenses. Es más, fue declarado bien de interés cultural en 2001, y por ello no puede ser desguazado, antes al contrario, fue reflotado por iniciativa privada y está a la espera de su remodelación y puesta a punto como atractivo turístico de la provincia de Cádiz, pues lleva más de ocho años abandonado, sufriendo un deterioro constante. Ha sido y es un símbolo de la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz), hasta tal punto que es el logotipo turístico de la ciudad.

La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad, propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios; cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico debe actuar para garantizar la conservación de los mismos, exigiendo a sus titulares el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice aquella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno velar por la conservación de dicho bien de interés cultural andaluz?

¿Va el Consejo de Gobierno a exigir a los titulares de dicho bien de interés cultural el cumplimiento de la obligación de conservación, mantenimiento y custodia que le impone el artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía?

¿Qué ayudas e incentivos para los propietarios de tal BIC tiene previstos el Consejo de Gobierno, a fin reactivar este símbolo e icono del turismo en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001174, Pregunta relativa a Sandetel

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a Sandetel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, trabaja con el doble objetivo de contribuir a la modernización de la administración andaluza y difundir la innovación y las nuevas tecnologías en Andalucía.

Esta empresa pública, que aún tiene pendiente el nombramiento de su nuevo consejero delegado, ha participado recientemente, con la ONG Red Integral Solidaria, en un proyecto de creación de un aula digital en Togo.

Para este proyecto, enmarcado en la responsabilidad social corporativa de la entidad, ha desplazado personal propio hasta este país.

Dado que la situación en Andalucía en materia digital es alarmante, como bien sabrá el Consejo de Gobierno, y que esta empresa se financia íntegramente por los presupuestos de la Junta de Andalucía, resulta imprescindible una respuesta coherente a la pregunta que se le formula.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto les va a costar a los andaluces la puesta en marcha de un aula digital en Togo?

¿No considera el Consejo de Gobierno más apropiado invertir nuestros recursos públicos en Andalucía?

¿Qué criterios de selección de los proyectos de responsabilidad social corporativa está siguiendo esta empresa?

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001175, Pregunta relativa al Castillo de San Felipe, en Los Escullos, Níjar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Castillo de San Felipe, en Los Escullos, Níjar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de lo preceptuado en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la comunidad autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Es obligación de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, exigir al Ministerio de Medio Ambiente, propietario de este bien patrimonio histórico, mantener y restaurar el Castillo de San Felipe, declarado bien de interés cultural (BIC), que no tiene uso social ni cultural y tiene graves deficiencias en sus elementos estructurales y ornamentales, siendo necesaria una adecuada consolidación de sus principales elementos, y que está cerrado al público actualmente. Debemos recuperar este patrimonio histórico y darle un enfoque que sea atractivo para la población de Níjar y fomentar el atractivo turístico de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto aplicar el artículo meritado del Estatuto de Andalucía, que le conmina a la difusión del patrimonio histórico y, por ende, preocuparse de que se conserve y poner en valor

el patrimonio cultural histórico y artístico de Andalucía, aun cuando sea propiedad del Ministerio de Medio Ambiente?

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001176, Pregunta relativa al coste del programa cancelado y mencionado en la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019 y criterios seguidos para la adopción de tal medida

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al coste del programa cancelado y mencionado en la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019 y criterios seguidos para la adopción de tal medida.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste del programa cuya cancelación fue conocida en la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019 y cuáles han sido los criterios seguidos para la adopción de tal medida?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001177, Pregunta relativa a la toma de decisiones anunciadas tras la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la toma de decisiones anunciadas tras la comparecencia de fecha de 24 de julio de 2019.

PREGUNTA

¿Qué decisiones se han tomado en los días posteriores a la comparecencia celebrada en fecha 24 de julio de 2019 y anunciadas por la dirección en dicho momento?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001178, Pregunta relativa a la Mesa de Profesionales de Canal Sur

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la Mesa de Profesionales de Canal Sur.

PREGUNTA

Contenido, funcionamiento y composición de la llamada Mesa de Profesionales de Canal Sur.

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001179, Pregunta relativa al defensor de la audiencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado sus competencias y funciones, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al defensor de la audiencia.

PREGUNTA

Número de quejas recibidas durante el presente ejercicio anual y resumen del contenido de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001180, Pregunta relativa a una auditoría independiente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a una auditoría independiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Venture Invercaria, S.A.U., es una empresa pública perteneciente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. Se constituye en el año 2005 y está participada al cien por cien por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Como entidad de capital riesgo, su objetivo último es convertirse en socio financiero y estratégico de las empresas del futuro, participando temporalmente en el capital y proporcionando la financiación y el aporte de valor necesario para el crecimiento.

Esta empresa, como bien sabemos todos, está siendo investigada por los tribunales de justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha solicitado una auditoría independiente que valore la situación real de Venture Invercaria, S.A.U.? En el caso de que se haya realizado, ¿cuál ha sido el contenido de dicho informe?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

11-19/OAP-000009, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, 11-19/OAP-000009, con el siguiente orden del día: comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López,

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-19/OAP-000010, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

*Rechazada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado rechazar la solicitud de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, 11-19/OAP-000010, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno, y en su máxima representación el presidente de la Junta de Andalucía, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre la alerta sanitaria por listeriosis, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

11 de septiembre de 2019

Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

BOPA_11_162

